

1. NORMAS DE LA PRUEBA

1.1. Descripción.

Tamarica Warrior Mascotas es una carrera de obstáculos para vivir un corredor con un perro. La prueba está organizada por Kedeki Espectáculos SL con domicilio en C/ Oteruelo 36, 34886 Velilla del Río Carrión, Palencia.

La prueba se realizará en la zona conocida como La Reana de Velilla del Río Carrión en Palencia. Constará de entre 5,5 y 6,5 kilómetros con más de 12 obstáculos entre los que se encuentran balancines, paredes verticales, tubos, redes para reptar, barro, pozas.

El corredor deberá llevar en todo momento a su perro atado bien por el collar o por el arnés y si el perro no es lo suficientemente sociable deberá llevar bozal.

1.2. El Corredor:

Podrá participar toda aquella persona mayor de 16 años (con autorización paterna) y siempre que acepte las normas de la prueba que se aprueban y se comprometen a cumplir con la inscripción en la carrera.

El corredor solo podrá correr con un corredor debiendo hacer una nueva inscripción si quiere correr con un perro diferente,

Será responsabilidad del corredor recoger los excrementos del perro y su posterior depósito en el contenedor.

1.3. El perro:

El perro deberá cumplir las siguientes normas:

Será obligatoria la presentación de la cartilla veterinaria y deberá tener todas las vacunas según la legislación vigente.

El perro siempre deberá permanecer atado a collar o arnés siendo descalificado aquellos que incumplan esta norma no siendo devuelto el dinero de la inscripción.

Los perros potencialmente peligrosos deberán acudir con bozal según la legislación vigente, de igual forma acudirán con bozal aquellos perros que tengan problemas de conducta o sociabilidad haciéndose sus dueños responsables de posibles actitudes hacia otros perros o personas.

Si la organización junto con el veterinario valora que un perro está teniendo una actitud potencialmente peligrosa le podrá expulsar de la prueba sin ser reembolsada la inscripción.

El corredor deberá de valorar el estado físico del animal no exponiéndole en ningún caso a un sobreesfuerzo ya que se trata de una prueba para disfrutar en pareja y lo fundamental es el bienestar del animal.

Será obligatorio que el animal posea el chip de identificación autorizando a la organización a poder comprobarlo si fuera necesario.

Será obligatorio que el animal posea un seguro de responsabilidad (bien sea exclusivo, añadido al de la casa, ...)

Cualquier daño que sufra o provoque el animal será responsabilidad del propietario del mismo y deberá ser cubierto por el mismo, eximiendo a la organización de los mismos.

1.4. La inscripción

La inscripción dará derecho a la participación en la prueba en la que se incluye cronometraje de tiempos, detalle conmemorativo de la prueba, avituallamiento para ambos y medalla finisher para ambos

Será necesario recoger dorsales al menos una hora antes.

Con la inscripción entregará el papel de exención de responsabilidad y la aceptación de estas normas.

2. REGLAS GENERALES DE LA CARRERA.

La carrera consta de la unión de un corredor y un perro exclusivamente que denominaremos dúo.

El dúo deberá realizar todo el recorrido y superar todos los obstáculos, sino los pasa deberá el corredor realizar una penalización que será comunicada en cada obstáculo. No se podrá obligar mediante tirones, golpes ni ningún otro tipo de maltrato al perro para pasar el obstáculo siendo expulsados inmediatamente sin derecho a devolución de la inscripción y su comunicación a la autoridad competente.

Si un corredor quiere correr con otro dúo diferente deberá realizar una segunda inscripción aplicándosele el 50 % de descuento.

La primera carrera comenzará a las 11:00 realizando salidas cada 15 minutos,

En caso de que el chip se pierda o se dañe, el corredor es responsable de reembolsar al organizador el importe del reembolso.

perteneciente a cada país se encuentra bajo el punto 15 de este documento.

La empresa responsable del cronometraje será el juez de carrera y el que junto con el organizador podrá recibir las apelaciones que se estimen oportunas siendo su criterio el único válido a fin de establecer los ganadores.

Los premios serán 3, 1º, 2º, 3º en una única categoría.

Dentro de la realización de la prueba se deberá velar por el fair play y la colaboración pudiendo ser expulsado aquel que no siga un correcto comportamiento de cualquiera de los miembros del dúo.

3. REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LOS PERROS

Los perros no pueden ser liberados en toda el área del evento en ningún momento, pudiendo ser expulsados del recinto si así lo hiciesen.

El uso de arnés y correa para correr es obligatorio, la longitud de la correa no puede exceder los 250 cm

Está prohibido el uso de collares de ganchos, pinchos o collares de castigo

4. MANEJO DE DATOS

El corredor acepta la cesión de sus datos a Kedeke Espectáculos SL como promotor de la carrera para la finalidades relacionadas con la prueba quedando bajo su custodia, de igual forma acepta que es un evento público y que sus fotografías y videos podrán ser utilizadas para promocionar nuevas pruebas y eventos en cualquier tipo de medio sin tener derecho a ninguna compensación financiera por el uso de las mismas.

Todas aquellas normas que no aparezcan aquí serán consultadas con organización

Al inscribirse en la prueba se da al inscrito por enterado así como acepta las normas e informa que posee toda la documentación del perro en regla además de cumplir con todo lo recogido en las normas